

millones setecientos setenta y cinco mil pesetas).

9º. Reforma y acondicionamiento en Centro de Salud T-II en Aracena (Huelva), expediente FCI-7A-H-86, a Construcciones de la Sierra de Aracena, S.L., por un importe total de 9.950.139 ptas. (nueve millones novecientos cincuenta mil ciento treinta y nueve pesetas).

Sevilla, 24 de noviembre de 1986.- El Secretario General Técnico, Norberto Sanfrutos Velázquez.

*RESOLUCION de 24 de noviembre de 1986, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudican definitivamente contratos de asistencia técnica incluidas en el Fondo de Compensación Interterritorial.*

Vistas las ofertas de obras presentadas a licitación para la adjudicación de las obras comprendidas en el Fondo de Compensación Interterritorial.

Visto lo dispuesto en la vigente Ley de Contratos del Estado y de su Reglamento, sobre adjudicación de obras por el sistema de Contratación Directa.

Vista la propuesta elevada por la Mesa de Contratación constituida al efecto en su reunión celebrada el 24 de noviembre de 1986.

He resuelto, en virtud de las facultades que me son conferidas, adjudicar, de forma definitiva los contratos de obras que a continuación se relacionan:

1º. Estudio de racionalización y optimización de instalaciones de climatización en Andalucía, FCI-91B-Se-86, a Asociación de Investigación y Cooperación Industrial de Andalucía, por un importe total de 1.200.000 ptas. un Millón doscientas mil pesetas.

Sevilla, 24 de noviembre de 1986.- El Secretario General Técnico, Norberto Sanfrutos Velázquez.

*RESOLUCION de 24 de noviembre de 1986, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudican definitivamente contratos de equipamiento comprendidos en el Fondo de inversión autofinanciada.*

Vistas las ofertas presentadas a licitación para la adjudicación de las obras comprendidas en el Fondo de Inversión Autofinanciada.

Visto lo dispuesto en la vigente Ley de Contratos del Estado y de su Reglamento, sobre adjudicación de obras por el sistema de Contratación Directa.

Vista la propuesta elevada por la Mesa de Contratación constituida al efecto en su reunión celebrada el 24 de noviembre de 1986.

He resuelto, en virtud de las facultades que me son conferidas, adjudicar, de forma definitiva los contratos de equipamiento que a continuación se relacionan:

1º. Suministro de 3 grupos electrógenos y 1 equipo de baterías para Centros de atención primaria, expediente IA-Ge-Co-84 a:

Part. 1) 1 Grupo electrógeno para Centro en Pazoblanca (Córdoba), a Industrias Pecuarias de los Pedraches, S.A., por un importe total de un millón doscientas ochenta y ocho mil seiscientos sesenta y dos pesetas.

Part. 2) 1 Grupo electrógeno para Centro en Villanueva de Córdoba (Córdoba), a Sociedad Cooperativa de la Construcción de Villanueva de Córdoba, por un importe total de un millón trescientas setenta mil cuatrocientas ochenta y cuatro pesetas.

Part. 3) 1 Grupo electrógeno para Centro en Benomejil (Córdoba), a Lorenzo Merino Bujalance, por un importe total de un millón cuatrocientas veintificho mil pesetas.

Part. 4) 1 Equipo de Baterías para Centro en Huerta de la Reina de Córdoba, a Sociedad Cooperativa de la Construcción de Villanueva de Córdoba, por un importe total de quinientos treinta y seis mil cuatrocientas cincuenta y dos pesetas.

Sevilla, 24 de noviembre de 1986.- El Secretario General Técnico, Norberto Sanfrutos Velázquez.

*RESOLUCION de 27 de noviembre de 1986, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica, de forma definitiva, contratos de obras comprendidas en el Fondo de inversiones de reposición.*

Vistas las ofertas presentadas a licitación para la adjudicación de las obras incluidas en el Fondo de Inversión de Reposición.

Visto lo dispuesto en la vigente Ley de Contratos del Estado, y en su Reglamento, sobre adjudicación de obras por el sistema de adjudicación directa.

Vista la propuesta elevada por la Mesa de Contratación constituida al efecto en su reunión celebrada el 27 de noviembre de 1986.

He resuelto, en virtud de las facultades que me son conferidas, adjudicar de forma definitiva, los contratos de obras que a continuación se describen:

1º. Reparaciones diversas en el departamento IASAM de la Delegación Provincial de Granada, expediente IR-87K-Gr-84, a Coreal, S.L., por un importe total de 545.026 ptas. (quinientas cuarenta y cinco mil veintiséis pesetas).

2º. Modificado del edificio de Olivillos - Edificación anexa en Cádiz, expediente IR-12-Ca-86, a Constructora Asturiana, S.A., por un importe total de 25.166.139 ptas. (veinticinco millones ciento sesenta y seis mil ciento treinta y nueve pesetas).

Sevilla, 27 de noviembre de 1986.- El Secretario General Técnico, Norberto Sanfrutos Velázquez.

*RESOLUCION de 27 de noviembre de 1986, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica, de forma definitiva, contratos de obras comprendidas en el Fondo de inversiones de reposición.*

Vistas las ofertas presentadas a licitación para la adjudicación de las obras incluidas en el Fondo de Inversión de Reposición.

Visto lo dispuesto en la vigente Ley de Contratos del Estado, y en su Reglamento, sobre adjudicación de obras por el sistema de adjudicación directa.

Vista la propuesta elevada por la Mesa de Contratación constituida al efecto en su reunión celebrada el 27 de noviembre de 1986.

He resuelto, en virtud de las facultades que me son conferidas, adjudicar de forma definitiva, los contratos de obras que a continuación se describen:

1º. Reparaciones diversas en el Departamento IASAM de la Delegación Provincial de Granada, expediente IR-87K-GR-84, a COREAL, S.L., por un importe total de 545.026 ptas. (Quinientas cuarenta y cinco mil veintiséis pesetas).

2º. Modificado del Edificio de Olivillos - Edificación anexa en Cádiz, expediente IR-12-Ca-86, a Constructora Asturiana, S.A., por un importe total de 25.166.139 ptas. (Veinticinco millones ciento sesenta y seis mil ciento treinta y nueve pesetas).

Sevilla, 27 de noviembre de 1986.- El Secretario General Técnico, Norberto Sanfrutos Velázquez.

*RESOLUCION de 28 de noviembre de 1986, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudican definitivamente contratos de equipamiento comprendidos en el Plan Económico Andaluz y contratos de obras del Fondo de Compensación Interterritorial.*

Vistas las ofertas presentadas a licitación para la adjudicación de los suministros comprendidos en el Plan Económico Andaluz y Fondo de Compensación Interterritorial obras que se mencionan.

Visto lo dispuesto en la vigente Ley de Contratos del Estado y de su Reglamento, sobre adjudicación de equipamiento por Contratación Directa.

Vista la propuesta elevada por la Mesa de Contratación constituida al efecto en su reunión celebrada el 28 de noviembre de 1986.

He resuelto, en virtud de las facultades que me son conferidas, adjudicar, de forma definitiva los contratos de obras y equipamiento que a continuación se relacionan:

1º. Sustitución de Caldera para calefacción en Delegación Provincial de Granada. PEA-87A-GR-86, a Jesús Soto Ruiz, por un importe total de 1.385.910 ptas. (un millón trescientas ochenta y cinco mil novecientos diez pesetas).

2º. Complementario acondicionamiento sala rayos X en Ugijar. FCI-182B-GR-85, a COREAL por un importe total de 722.085 ptas. (setecientos veintidós mil ochenta y cinco pesetas).

3º. Remodelación consultorio local T-I en Montellano (Sevilla), FCI-64-Se-86, a Construcciones Fada S.A. por un importe total de

10.396.956 ptas. Idiez millones trescientos noventa y seis mil novecientas cincuenta y seis pesetas).

Sevilla, 28 de noviembre de 1986.- El Secretario General Técnico, Norberto Sanfrutos Velázquez.

DIPUTACION PROVINCIAL DE CADIZ

ANUNCIO de subasta pública (PP. 830/86).

Se convoca Subasta Pública para la adjudicación de la 1ª y 2ª Fase del «Emisario Submarino de Vertidos de Aguas Residuales de San Fernando».

Tipo de Licitación: 441.265.036 pesetas que se financian con cargo al Presupuesto de la Diputación y al del Ayuntamiento de San Fernando correspondientes a los años 1986 (193.824.760 pts.) y para 1987 (247.440.276 pts.).

Plazo de Ejecución: 24 meses.

Proyecto y Pliego de Condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría General de esta Diputación, y Sección Central de Planes Provinciales (Teléfono 21 23 91), en días hábiles y en horas de 9 a 12.

Garantía Provisional: Ninguna.

Garantía definitiva: a constituir 17.650.601 pesetas.

Clasificación del Contratista: Categoría E) y clasificados en los siguientes Grupos:

- Grupo A, Subgrupo 1 y 2
- Grupo C, Subgrupo 2
- Grupo E, Subgrupos 1 y 6
- Grupo F, Subgrupos 3 y 7
- Grupo I, Subgrupo 4

Para los Empresarios no españoles de Estados miembros de la C.E.E. será suficiente que acrediten documentalmente su capacidad financiera, económica y técnica, conforme a los artículos 99 bis y 99 ter del Real Decreto 931/86, de 2 de mayo, así como su inscripción en el Registro Profesional, en las condiciones previstas por la legislación del País donde estén establecidas.

Presentación de Proposiciones: Sólo se admitirán las entregadas en mano en la Diputación Provincial de Cádiz, Secretaría General, Sección Central de Planes Provinciales, Plazo de España S/N, dentro del plazo de 20 días hábiles contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en

horas de 9:00 a 12:00.

Apertura de Pliegos: En la Diputación Provincial de Cádiz, en Acto Público, a las 13:00 horas del mismo día que finaliza el plazo de presentación de Proposiciones.

Documentos: Habrán de acompañar a la Proposición obligatoriamente y en sobre aparte:

A) Los que acrediten la personalidad del Empresario y el Poder otorgado a su favor, en el caso de que actúe en representación de un tercero, previo bastanteo por el Secretario de la Diputación.

B) Los que acrediten la clasificación del Empresario y para los no españoles los documentos determinados en el Real Decreto 931/86.

Todos los Documentos deberán presentarse redactados en castellano, o acompañados por traducción oficial.

Modelo de Proposición:

Don ..... Vecino de .....  
 ..... Provincia de ..... con residencia en .....  
 ..... y con D.N.I. núm. ....  
 ..... en nombre y representación de la Empresa .....  
 ..... cuyo núm. de I. Fiscal es .....  
 ..... enterado del anuncio publicado en el .....  
 ..... del día ..... del mes de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de .....  
 .....  
 se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de los mismos con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letras) .....  
 .....  
 ..... pesetas, comprometiéndose a ejecutarlas en el plazo de .....  
 ..... meses.

Caso de que la obra me fuera adjudicada, los ingresos que resulten por su ejecución los realizarán en el/la .....  
 cuenta número .....

..... a ..... de ..... de 198 .....  
 (Firma)

Cádiz, 31 de octubre de 1986.- El Presidente, Alfonso Perales Pizarro.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 28 de noviembre de 1986, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia subasta para la enajenación de 22 locales en el grupo El Palomar, en Sanlúcar de Barrameda (CA-30-IV/73) (PD. 936/86).

Esta Delegación Provincial, en virtud de las facultades que le confiere el Decreto 86/84 de 31 de abril, por el que se atribuyen funciones a los Delegados Provinciales de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, anuncia subasta pública para la enajenación de 22 locales comerciales en el Grupo El Palomar, en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Esta subasta pública se refiere a la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos 3º y 5º del Decreto 2186/1974, de 20 de julio, del Ministerio de la Vivienda de 22 locales de comercio, del Grupo El Palomar, en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), que a continuación se relacionan con expresión de su superficie e importe tipo de subasta.

Local número	Superficie aproximada construida	Importe tipo pesetas
1	61,88 m <sup>2</sup>	1.237.600
2	57,94 m <sup>2</sup>	1.158.800
3	58,18 m <sup>2</sup>	1.163.600
4	53,50 m <sup>2</sup>	1.070.000
5	62,21 m <sup>2</sup>	1.244.400
6	114,87 m <sup>2</sup>	2.297.400

7	96,84 m <sup>2</sup>	1.936.800
8	66,48 m <sup>2</sup>	1.329.600
9	94,60 m <sup>2</sup>	1.892.000
10	82,78 m <sup>2</sup>	1.655.600
11	82,80 m <sup>2</sup>	1.656.000
12	68,10 m <sup>2</sup>	1.362.000
13	95,61 m <sup>2</sup>	1.912.200
14	80,72 m <sup>2</sup>	1.614.400
15	82,92 m <sup>2</sup>	1.658.400
16	68,33 m <sup>2</sup>	1.366.600
17	93,88 m <sup>2</sup>	1.877.600
18	83,31 m <sup>2</sup>	1.666.200
19	82,05 m <sup>2</sup>	1.641.000
20	68,94 m <sup>2</sup>	1.378.800
21	59,80 m <sup>2</sup>	1.196.000
22	71,38 m <sup>2</sup>	1.427.600

El importe del Impuesto sobre el Valor Añadida (12% sobre el precio del remate) habrá de ingresarse con anterioridad a la firma del contrato.

Los locales se entregarán en el estado en que se encuentren en el momento de su adjudicación.

Todos los gastos que hayan de efectuarse en cuanto a instalaciones necesarias y obtención de las licencias preceptivas para la apertura de los locales serán de cuenta de los adjudicatarios.

La subasta se regirá por el Pliego de Cláusulas Administrativas aprobado por el Gabinete Jurídico de la Consejería de la Presidencia, con fecha 11 de mayo de 1984, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, en Cádiz, Plazo de la Constitución, s/nº.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente a aquel en